



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 05 NOV. 2008

RES. H-Nº 1556-08

EXPT. Nº 4.058/08

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales se procede a rendir cuentas de gastos inherentes al desarrollo del "Postítulo Cuerpo y Sexualidad en la Adolescencia" -1º Parte 2008-; y

CONSIDERANDO:

Que dicha Actividad Académica Autofinanciada fue implementada mediante la Res. H-Nº 1658-06;

Que la Dirección General de Administración, mediante Circular Nº 051-DGA-00, estima conveniente la incorporación de una Resolución aprobatoria en cada rendición de gastos;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES  
RESUELVE:

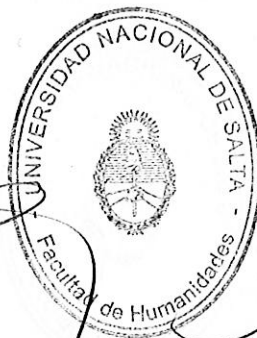
ARTICULO 1º.- APROBAR los gastos realizados con Recursos Propios del "Postítulo Cuerpo y Sexualidad en la Adolescencia", por la suma total de PESOS CUATRO MIL CIENTO CUARENTA Y NUEVE CON CINCUENTA CENTAVOS (\$ 4.149,50), de acuerdo a los comprobantes presentados por la Prof. María E. BURGOS, Coordinadora de la actividad.


ARTICULO 2º.- IMPUTAR la suma de PESOS CUATRO MIL CIENTO CUARENTA Y NUEVE CON CINCUENTA CENTAVOS (\$ 4.149,50) a las Partidas Principales y Parciales, según la Orden de Pago Nº 166-06 -F.F.16. Recursos Propios de esta Facultad para el corriente ejercicio e internamente a la Actividad 102 -Postítulo Cuerpo y Sexualidad en la Adolescencia-.

ARTICULO 3º.- COMUNIQUESE al Postítulo Cuerpo y Sexualidad en la Adolescencia, Dpto. de Post-Grado, Dirección General de Administración, Dirección Administrativa Contable, Dpto. Ppto. y Rendiciones de Cuentas, Boletín Oficial y División Recursos Propios a sus efectos.

jae.

  
Dña. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ  
SECRETARIA  
Facultad de Humanidades U.N.Sa.



  
Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA  
DECANA  
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.